

CONTRATO PRIVADO DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES

En la Ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, Republica del Ecuador, el día de hoy 28 de mayo de 2015, se celebra el presente contrato de transferencia de acciones al tenor de las siguientes clausulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente contrato de Transferencia de Acciones, por una parte y como cedente el Señor: Balarezo Jiménez Darwin Alcivar con cedula de identidad N° 0106070360, de estado civil soltero, por sus propios derechos y por otra parte y como cesionario el señor: Ayora Mora Nestor Leonardo con cedula de identidad N° 0106542749 de estado civil soltero. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, con plena capacidad para contratar y obligarse y domiciliados en la Ciudad de Cuenca.

SEGUNDO.- ANTECEDENTES.- a) El cedente, Balarezo Jiménez Darwin Alcivar con cedula de identidad N° 0106070360, de estado civil soltero es tenedor y propietario de cinco acciones ordinarias y nominativas del valor de DIESCISEIS DOLARES AMERICANOS, cada una, de la Compañía de TRANSPORTES MIXTO "TRANSMANANTIAL C.A", compañía que se constituyo en la Ciudad de Cuenca, el día 04 de septiembre del año 2013, ante el Doctor Christian Palacios Carpio, Notario Público Segundo del Cantón Cuenca, y se inscribió en el Registro Mercantil el día 03 de octubre del mismo año, con el numero de repertorio 8240 y el numero de inscripción 632.

Las acciones descritas en el literal anterior se encuentran totalmente liberadas, y no tienen gravamen ni impedimento de ninguna naturaleza, que obstaculice la ejecución del presente acto solemne.

TERCERA.- TRANSFERENCIA.- En virtud de los antecedentes expuestos y que forman parte esencial e integrante del presente contrato de transferencia y en merito de los derechos y títulos invocados, el Señor Balarezo Jiménez Darwin Alcivar, con cedula de identidad N° 0106070360, de estado civil soltero, por sus propios derechos, TRANSFIERE a favor del señor Ayora Mora Nestor

Leonardo con cedula de identidad N° 0106542749 de estado civil soltero, las CINCO acciones ordinarias y nominativas cuyo valor es de dieciséis dólares americanos cada una, que posee la Compañía con todos los derechos y obligaciones que representan.

CUARTA.- ACEPTACION.- El Señor Ayora Mora Nestor Leonardo con cedula de identidad N° 0106542749 de estado civil soltero, acepta la transferencia de acciones por estar otorgado a su favor y ser de su interés.

Para constancia y aceptación de lo anteriormente estipulado, firman las partes:

Atentamente:



BALAREZO JIMENEZ DARWIN ALCIVAR

CI: 0106070360



AYORA MORA NESTOR LEONARDO

CI: 010654274-9